

LA SINERGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

Abg. Carlos Alcívar Trejo. M.D.C. ¹
Ing. Juan T. Calderón Cisneros. Msc. ²
Sr. Kevin Omar Bravo Sabando. ³

¹Catedrático a tiempo completo de la Universidad Tecnológica ECOTEC, Guayaquil, Ecuador
¹Catedrático medio tiempo en la Universidad de Guayaquil, (FACSO-TURISMO) ² Catedrático a tiempo completo de la Universidad Tecnológica ECOTEC, Catedrático medio tiempo de la Universidad de

Guayaquil (FACSO) Guayaquil, Ecuador

³ Estudiante de la carrera de Turismo- Universidad de Guayaquil (FACSO). Guayaquil, Ecuador

¹calcivar@ecotec.edu.ec

² jcalderon@ecotec.edu.ec

³ kevinomarb@hotmail.com

RESUMEN:

En el siguiente artículo se demuestra que la desintegración familiar se manifiesta con la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros, provocando así el quiebre en los roles de sus integrantes, por su incapacidad de desempeñarlos en forma consciente y obligatoria dando como resultado la insatisfacción de las necesidades primarias de sus miembros y siendo el punto neurálgico de una sociedad falta de buenos comportamientos.

PALABRAS CLAVES: Problemas, Desintegración, Familia, Sociedad.

SUMMARY:

The following article demonstrates that family disintegration occurs with rupture of the major ties that unite the family nucleus, situation that no doubt cobra influence on the development of its members, causing the break in the roles of its members, by their inability to play them in conscious and compulsory form resulting in the dissatisfaction of the primary needs of their members and being the focal point of a lack of good behaviors society.

KEY WORDS: Problems, disintegration, family and society.

I.- INTRODUCCIÓN

La desintegración familiar es el rompimiento de la unidad familiar, lo que significa que uno o más miembros dejan de desempeñar adecuadamente sus obligaciones o deberes. Lamentablemente existen un gran número de factores para que los padres de familia y la misma familia se desintegren, tales como la migración a la ciudad, los divorcios, las adicciones y los problemas económicos, entre muchos otros factores. La violencia familiar, tiene entre sus manifestaciones más visibles y aberrantes el castigo físico y el abuso sexual, pero también tiene formas más sutiles, como el maltrato psicológico, el rechazo, el aislamiento y el abandono, "estas no dejan marca material, pero su impacto es muy fuerte y duradero para quienes lo padecen.

II.- ANTECEDENTES:

¿QUÉ ES LA FAMILIA?

La familia es la unidad social, y se la considera como una organización social primaria que se caracteriza por sus vínculos, y por las relaciones afectivas que en su interior se dan, constituyendo un subsistema de la organización social. Los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones al interior de esta, que son los que permiten relacionarse con otros sistemas externos, tales como el barrio, el trabajo, la escuela, etc.

Es dentro del grupo familiar en donde se aprenden los valores y se transmite la cultura, la cual será filtrada y orientada por cada sistema. La ubicación geográfica de este sistema familiar (rural o urbano) determina también ciertas características de la organización y los roles que en ella se dan.¹

El campo interpersonal de fuerzas dentro de la familia desempeña un papel importante en el desarrollo del individuo. La calidad de las relaciones. El número de relaciones posibles, las formas usadas para demostrar sentimientos, son todos importantes. Debe resaltarse que el patrón de estas relaciones es propio de cada familia y aún más, las relaciones hacia cada hijo varían, considerándose en cada uno como caso único²

¹ "DESINTEGRACIÓN FAMILIAR ASOCIADA AL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR" TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN PROFESIONAL. AUTORAS: JULY GALARZA SANTANDER NANCY SOLANO JARA.

² "DESINTEGRACIÓN FAMILIAR ASOCIADA AL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR" TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN PROFESIONAL. AUTORAS: JULY GALARZA SANTANDER NANCY SOLANO JARA.

A nivel mundial la familia suele estar compuesta por el padre, madre e hijos; en los últimos años han proliferado otras clases de familias, las monoparentales las que reúnen hijos de diferentes matrimonios y aquellas en la que los padres no viven juntos por alguna razón (muerte, divorcio, emigración, etc.)

En las Sociedades Orientales es tradicional el concepto de familia extendida e interdependiente, sin embargo con la influencia del individualismo occidental y la presión de los problemas económicos, las familias extendidas tradicionales se están debilitando.

“Estudios realizados tanto en Suecia como Estados Unidos, muestran que los niños y adolescentes que viven en familias divididas les va peor a nivel educativo de hecho cada año que un niño Sueco o Norteamericano pasa con su madre solo o en adopción reduce los logros educativos generales del adolescente a la mitad”.³

III.- TIPOS DE FAMILIA

Para hablar de tipos de familia, es necesario comprender, que esta ha evolucionado a medida que el desarrollo social se hizo más complejo; sin embargo dentro de la misma se reflejan las características del sistema social en que está inmersa, y en las que se producen los valores útiles a ese estado, por lo que no puede soslayarse que la familia es el ambiente propiciador de la educación y que sin duda alguna, la primera educación recibe dentro del seno familiar.

En el derecho romano se tenían cuatro acepciones para la familia: agnaticia, cognaticia, gentilicia y por afinidad.

La familia romana era legalmente tan fuerte que ciertas cuestiones que hoy se tratan en los juzgados o en los templos, entonces se trataban en casa, bajo el mando del cabeza de familia. La familia era realmente la célula básica de la sociedad romana.

El pater familias era el hombre romano que no dependía de nadie (sui iuris) y de quien dependían los demás (alieni iuris). No importaba que estuviese soltero o casado, ni su edad. La mujer nunca podía ser cabeza de familia.

Para entender lo anterior, hay que tener en cuenta que el parentesco natural, fundado en la descendencia física de la mujer, y que los romanos llamaban cognatio, carecía de valor civil, en tanto el parentesco civil, fundado en el reconocimiento por parte del

³ Material de ISDEMU. 09/09/06

hombre de su descendencia o en la adopción como hijos de descendencia ajena, y a lo que los romanos llamaban agnatio, era el único parentesco legalmente válido.

La adoptio era el acto de adoptar a alguien. Pero, si ese alguien era cabeza de familia, se adopta a toda su familia y el patrimonio pasa al adoptante. En este segundo caso se llama arrogatio. Teniendo en cuenta que la autoridad paterna también se llama manus, la emancipatio o 'emancipación' consiste en liberar a un hijo de la potestad paterna o hacerlo pasar a la potestad de otro.

Por la adoptio un hijo extraño pasa a igualarse civilmente al hijo de legítimo matrimonio. Por eso los romanos daban más importancia a la decisión legitimante del pater familias (agnatio) que al hecho físico del parentesco natural (cognatio).

- Familia agnaticia.- Se entendía por familia agnaticia al conjunto de personas bajo la misma potestad doméstica, o que lo estarían si el común pater no hubiese muerto, por línea de varón (hasta el sexto grado). Así, por ejemplo forman parte de la familia agnaticia de un individuo bajo la potestad de su abuelo (avus): su padre (pater), su tío paterno (patruus), su hermano (frater), su hijo (filius) y su primer hijo de su tío paterno (frater patruelis o patruelis) así como el hijo de éste (nepos ex patruelis) o su propio nieto (nepos), así mismo todos los varones adoptados por el pater familias. La muerte del ascendiente no implica la disolución del vínculo hasta el sexto grado.
- Familia cognaticia.- Se entendía por familia cognaticia al parentesco por consanguinidad natural. Es decir, las personas vinculadas por la procreación y el nacimiento. Se compone de un tronco común y dos líneas:
- Línea recta: Aquellos que descienden unos de otros. Puede ser ascendente o descendente. Por ejemplo: padre, hijo, nieto, bisnieto, etc.
- Línea colateral: Aquellos que no descienden unos de otros pero tienen un tronco común. Por ejemplo: hermanos.

En el ejemplo expuesto en el anterior punto, formarían parte de la familia cognaticia del individuo señalado todos los anteriores señalados además de la abuela (avia), la madre (mater), la hija (filia), la hermana (soror), la tía paterna (amita), el tío materno (avunculus), la tía materna (matertera), la hija del tío paterno (soror patruelis), el hijo y la hija de la tía paterna (amitinus y amitina), el hijo y la hija del tío materno (matruelis), el hijo y la hija de la tía materna (consobrinus y consobrina), y sus descendientes.

- Familia gentilicia.- Se entendía por familia gentilicia el conjunto de personas que tenían en común la misma base que la familia agnaticia, es decir, la gens. Sin embargo, se consideran grados más lejanos, con la condición de que los involucrados se sientan parientes.
- Familia por afinidad.- Se entendía por familia por afinidad aquella compuesta por uno de los cónyuges y los agnados o cognados del otro.
- Para contar los grados, se cuenta como si un cónyuge ocupara el lugar del otro en su familia.⁴

Existen 13 tipos de familias según Salvador Minuchín:

1. Familia nuclear: Está constituida por padre, madre, e hijos no independizados. En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana.

2. Familias aglutinadas: Estas familias tienen dificultad de discriminación e individuación, debido a que suelen formarse en un conjunto de individuos poco diferenciados. El rol materno es exagerado y privilegian las normas maternas, mientras que el paterno está debilitado. Se privilegian los lazos afectivos, que ahogan a los miembros de la familia. Tienen una ideología de la vida tipo clan, viven lo nuevo como extraño porque para estas familias lo nuevo crea violencia.

En este tipo de sistemas existe poca sensibilidad social.

3. Familias uniformadas: Tienen una tendencia a la individuación y rige un absolutismo del rol paterno a través de un sometimiento a una identidad personal que suele uniformar al resto. La interacción que prevalece es rígida, estereotipada e insatisfactoria, porque es impuesta. Se observa cierta incomunicación con los hijos adolescentes. La ideología que prevalece es la de “exigirse para diferenciarse”.

⁴ RELACIONES DE LA FAMILIA SEGÚN EL DERECHO ROMANO Y EN LA ACTUALIDAD CON LA LEGISLATURA ECUATORIANA. AUTORES: Carlos Alcívar Trejo. Juan T. Calderón Cisneros.

4. Familias desligada: Predominan las individualidades (como entes aislados, distantes y rígidos). Hay cierto estancamiento en la identidad grupal y un consecuente deterioro de la identidad grupal. Cada uno hace su vida. Las normas y los valores pierden importancia. Los mensajes no tienen un contenido afectivo. La ideología que prevalece es: "Haz tu vida, no te metas en lo ajeno".

5. Familias integradas: Son familias estables, con flexibilidad en los roles. Son capaces de contener y afrontar los problemas que surgen sin expulsarlos o reprimirlos (como lo hacen las familias uniformadas), sin negarlos (como lo hacen las familias aglutinadas), sin inhibirlos (familias aisladas). Los roles no son fijos, puede haber un cambio si es necesario. La capacidad reflexiva y la carga emocional regulada por el grupo permiten un diálogo transformador. Da gran importancia al papel de cada miembro en el funcionamiento del grupo como un todo. Está dispuesta a transformar lo establecido.

6. Familias de Pas de deux: Este tipo familia se refiere cuando está compuesta por dos personas solamente. Si se trata de madre e hijo, es posible que éste pase mucho tiempo en compañía de adultos; se interesará por los temas de éstos antes que de sus coetáneos y parecerá más maduro. Quizá pase menos tiempo de lo corriente con los niños de su edad; entonces tendrá con ellos menos cosas en común y quizá esté en desventaja en los juegos físicos. La madre, si así lo decide, tienen la posibilidad de dar al hijo más atención individual de la que podría si debiera preocuparse de su marido u otros hijos.

Otro ejemplo es la pareja de ancianos cuyos hijos ya han dejado el hogar. Se suele decir que padecen del síndrome del nido vacío. "La estructura de dos personas es proclive a una formación de liquen, en que los individuos contraen una recíproca dependencia casi simbiótica" (Minuchín, 61).

7. Familias de tres generaciones: La familia de varias generaciones es más característico en la clase media baja y de los grupos socioeconómicos inferiores. En una familia compuesta por la madre, la abuela y un hijo (a), la primera pregunta suele ser: ¿Quién se encarga de criar al niño (a)? Es probable que la abuela viva con su hija y nieto. Pero puede ser también la cabeza de la casa y madre e hijo a su cuidado. Hay aquí una estructura deslindada con claridad en que ambos adultos viven como iguales y uno actúa como el progenitor primario del hijo. ¿Cooperan los adultos en una organización que contempla funciones y pericias diferenciadas, o los dos adultos están empeñados en una lucha por la supremacía? Si esto último es el caso, ¿Está el niño coaligado con una de las mujeres en contra de la otra? Son muchas las formas de familias de tres generaciones, desde una combinación de progenitor soltero, abuelos y

niño hasta la compleja red de vastos sistemas de parentesco que no necesitan ser alojados en un mismo domicilio para ejercer notable influencia. Puede ser indispensable descubrir cuál es realmente "la familia", cuántos miembros tienen y qué nivel de contacto sostienen éstas con la red extensa.

8. Familias con soporte: Cuando las familias aumentan de tamaño, es preciso delegar autoridad. Cuando son muchos los niños en un hogar por lo común uno de ellos, a veces varios de los mayores reciben responsabilidades parentales.

Estos toman sobre sí funciones de crianza de los demás niños, como representantes de los padres. Este ordenamiento, funciona sin tropiezos mientras las responsabilidades del niño parental están definidas con claridad por los padres y no sobrepasan su capacidad de acuerdo a su nivel de madurez. Existe el peligro potencial de que estos menores contraigan síntomas cuando se descargan sobre sus hombros responsabilidades superiores a sus fuerzas o no les confieren la autoridad que les permitiera ponerlas en práctica.

Los niños parentales por definición, quedan entre dos fuerzas. Se sienten excluidos del contexto de los hermanos, pero no aceptados de manera genuina en el Holón parental. Además, el hijo parental puede bloquear el ejercicio de los cuidados que los demás niños pequeños necesitan de sus padres.

9. Familias acordeón: Se caracterizan porque uno de los progenitores permanece alejado por lapsos prolongados. Las funciones parentales se concentran en una sola persona durante una parte de cada ciclo y el cónyuge que permanece en el hogar asume funciones adicionales a expensas de la colaboración entre los miembros de la pareja. Los niños pueden actuar en el sentido de promover la separación de los padres e inclusive de cristalizarlos en los papeles de padre bueno, madre mala abandonadora. Es posible que los problemas en esta familia surjan cuando un progenitor viajero cambia de trabajo y se convierte en figura

"nueva" algo difícil de aceptar porque las partes de la familia han permanecido juntas durante largo tiempo, sólo la configuración familiar es nueva.

10. Las familias cambiantes: Algunas familias cambian de domicilio constantemente. También el cambio puede estar referido a la composición misma de la familia, tal es el caso del progenitor que cambia de pareja una y otra vez. En lo referente a las variaciones de domicilio, hay pérdida de sistemas de apoyo, tanto familiares como de la comunidad. La familia queda aislada. Los niños han perdido su red de compañeros, deben de ingresar en un contexto escolar nuevo y pueden desarrollar disfuncionalidad.

Resulta esencial, no dar por supuesto que la crisis es producto de una patología existente en la familia, pues, esta forma parte de un contexto más vasto cuando este último se altera también la familia manifestará distorsiones por tratarse de un sistema abierto.

11. Familias huéspedes: Un niño huésped es por definición miembro de una familia. Como ejemplo se tiene, la ubicación temporal de un menor por un tiempo determinado. Un problema potencial en esta configuración es que en ocasiones la familia se organiza como si no fuera huésped. El niño es incorporado al sistema familiar. Lo interesante, si desarrolla síntomas, es que puede ser el resultado de tensiones dentro del organismo familiar. No obstante, el entrevistado y la familia pueden suponer que los síntomas del menor son producto de su experiencia previa al ingreso en la familia, o bien una patología internalizada. Por consiguiente, resulta necesario evaluar el nexo del síntoma con la organización familiar. Aquel puede deberse a una crisis transitoria del niño al ingresar a un sistema nuevo o bien, si ya está plenamente integrado, a la organización familiar y las tensiones manifestadas por otros miembros.

12. Familias con padrastro o madrastra: Cuando un padre adoptivo se agrega a la unidad familiar, pasa por un proceso de integración más o menos prolongado.

El nuevo padre puede no entregarse a la nueva familia con un compromiso pleno o la unidad originaria mantenerlo en una posición periférica. En esta configuración, las crisis son comparables a los problemas que surgen en un organismo familiar reciente; se deben considerar normales.

13. Familia con un fantasma: La familia que ha sufrido la muerte o deserción puede tropezar con problemas para reasignar las tareas del miembro faltante.

Nadie quiere asumir las funciones de la madre o padre fallecido, por deslealtad a su memoria. Los miembros de estas familias pueden vivir sus problemas como la consecuencia de un duelo incompleto. Pero a partir de este supuesto puede cristalizar a la familiar en lugar de ayudarla. En realidad se trata de una familia en transición, en la cual, la configuración anterior estorba las nuevas estructuras. (Minuchín, 64)⁵

IV.- ANALÍISIS

⁵ Libro: Familias y Terapia Familiar. Autor. Minuchin. S. (1982) Capítulos. 1,2,3,4,5.

Según análisis, la familia a lo largo de la historia, evoluciona. Se pasó de observar familias extensas, tan grandes al punto de llegar a tener quince o 20 hijos; hasta llegar a núcleos familiares donde el hogar se constituye sólo por el papá, la mamá y dos hijos.

¿Qué es la desintegración familiar? Una desintegración familiar es el producto del quebrantamiento de la unidad familiar y/o la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros.

- ♣ Abandono: Abandono de hogar es cuando simplemente te vas sin decir porque ni a donde y dejas a tu familia.
- ♣ Divorcio: Es la disolución del vínculo matrimonial. Desintegración familiar estando la familia junta: La desorganización familiar constituye una modalidad de desintegración, la cual es el rompimiento de la unidad o quiebra en los roles de sus integrantes, por su incapacidad de desempeñarlos en forma consiente y obligatoria.
- ♣ Machismo: Una definición más amplia dada por algunos movimientos feministas lo define como "el conjunto de actitudes y prácticas aprendidas sexistas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de órdenes sociales en que las mujeres son sometidas o discriminadas". Se considera el machismo como causante principal de comportamientos heterosexistas u homofóbicos. Aquella conducta permea distintos niveles de la sociedad desde la niñez temprana hasta la adultez con iniciaciones de fraternidades y otras presiones de los llamados grupos.
- ♣ Adicciones: Es una enfermedad física y psicoemocional, En el sentido tradicional una dependencia hacia una sustancia, actividad o relación.
- ♣ Religión: Es una actividad humana que suele abarcar creencias y prácticas. Este es un factor de la desintegración familiar ya que no se ponen de acuerdo y no se respetan las creencias.
- ♣ Situación económica: En muchas familias desintegradas este es uno de los principales factores.

- ♣ Falta de comunicación: En nuestras familias no hay tanta comunicación ya sea con el padre, la madre, el hermano, hermana, marido, esposa, hijo o hija... ya que no se tiene la demasiada confianza o por algunas otras razones.

- ♣ Infidelidad de fidelidad, Es el incumplimiento del compromiso este también es un factor muy importante ya que es la principal razón en la mayoría de rompimientos familiares.

- ♣ Irresponsabilidad: El padre o madre no quieren tener responsabilidades con los hijos o con ellos mismos, este también es uno de los principales factores.

- ♣ Violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este puede ser por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresores las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social uno o varios de ellos. La violencia intrafamiliar afecta el buen comportamiento de las personas que integran la familia hacia el interior y exterior del hogar, tomando actitudes que pueden manifestarse de diversas formas, unas veces las personas se aíslan de las demás e inician una forma de adormecimiento mental que puede llevar hasta la locura, en otras ocasiones transmiten esa agresividad o maltrato del hogar hacia las demás personas que integran su núcleo social.

- ♣ “Sueño Americano” Se refiere a que la prosperidad depende de las habilidades de uno y de su trabajo, no en un sentido rígido de jerarquía social, aunque el significado de la frase ha cambiado durante la historia de Estados Unidos. Para algunos, es la oportunidad de lograr más riqueza de la que ellos podrían tener en sus países de origen; para otros, es la oportunidad de que sus hijos crezcan con una buena educación y grandes oportunidades.⁶

⁶ <http://es.slideshare.net/omartapia117/desintegracion-familiar-15759042>

En la actualidad hay un incremento de separaciones matrimoniales donde la madre cobija a los hijos, frente a un marido que se va, y no cumple con sus obligaciones económicas ni éticas y/o morales. “Los hombres están dejando de lado su responsabilidad paternal, su responsabilidad para con sus hijos y sus hijas. Eso está haciendo que las mujeres se hagan cargo de ello. Eso es muy lamentable, porque los hombres están perdiendo la gran oportunidad de relacionarse con sus hijos y con sus hijas; y, están perdiendo, como seres humanos integrales”

Es necesario que a la par que, las damas incursionan en el ámbito laboral, los hombres también retomen algo fundamental, el contacto con sus hijos, sus hijas y el cumplimiento de sus responsabilidades. Según la base de datos del instituto referido, a la fecha tres de cada diez mujeres en edad productiva, trabajan. Sin duda, existe un descenso en los niveles de fecundidad. Y según estudios, “la inserción en la actividad económica tiende a influir en el tamaño de las familias, pues por un lado una descendencia numerosa suele ser incompatible con una relación laboral, por las exigencias que conlleva la misma. Por otro lado, el espacio de trabajo le brinda a la mujer una oportunidad de desarrollarse profesionalmente y aportar económicamente al interior de su ámbito familiar los recursos necesarios para una mejor calidad de vida”. A decir de esta investigación del Coespo, denominada Perfil sociodemográfico del Estado de Puebla, precisa que, los conocimientos adquiridos en el sistema escolarizado dotan a las personas de herramientas para decidir sobre sus vidas. “La investigación sociodemográfica ha revelado que el nivel educativo de las personas influye tanto en las decisiones sobre el número y espaciamiento de sus hijos, como en las condiciones de vida y las expectativas de bienestar de su descendencia, logrando una mayor aceptación de los métodos de planificación familiar”, señala finamente la fuente documental.⁷

V.- LO QUE OCURRE EN EL ECUADOR CON LA DESINTEGRACION FAMILIAR.

Con relación al Ecuador la problemática familiar, ha alcanzado impresionantes aumentos estadísticos en el País, acumulándose más el volumen en las denuncias por maltrato físico. Todas las denuncias son efectuadas en las Comisarías de la mujer.

En nuestro país constituye una gran realidad la desintegración familiar primero por ser una estructura social tradicional y en las últimas décadas del siglo XX la influencia del

⁷ <http://desintegracion-familiar-psicologia.blogspot.com/>

conflicto armado (1980-1992) tuvo una gran incidencia en dos aspectos: en primer lugar las más de setenta mil víctimas incluyendo así muertos y desaparecidos ocasionados por el conflicto armado, en donde se separó o elimino incontables familias en su gran mayoría pertenecientes a los sectores económicos más vulnerables. En segundo lugar las corrientes ideológicas han provocado separaciones y distanciamiento en sus integrantes, entre ellos: Emigración, Delincuencia común; Crimen organizado, Pandillas, etc.

Según estudios llevados en El Salvador El Juzgado 1º Familia de la Ciudad de San Miguel en el año 2005, se atendieron 397 Casos de Desintegración Familiar, entre las causas están: Violencia intrafamiliar, Alcoholismo, Divorcio, Infidelidad y Separación.

En el 2006 el mismo juzgado registró que se atendieron un promedio de 472 casos de Desintegración Familiar, por las causas antes mencionadas.

Por otra parte se considera que las mujeres se dedican más a las actividades laborales, ocupándose menos de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos al tener muchas el rol de padre y madre en muchos hogares incompletos, rotos o desintegrados; por tal razón el infante y el adolescente crece con una constelación de estímulos muy diferentes a quienes viven en el seno de una familia integrada; una característica de ellos es su movilidad, la que incide en su inseguridad, en las actitudes hacia sí mismo y hacia los demás y en sus dificultades para las posibilidades de progreso. Otra característica de ello son los estados depresivos los que siempre han estado presentes en la humanidad y es motivo de su creciente interés en pro de su estudio; por tales características "Hipócrates en el siglo V. A. C lo describía con el nombre de melancolía y muchos años después Arateo de Capadocia afirmaba que era causada por la bilis negra. Actualmente para referirse a la depresión se utilizan 2 acepciones que en 1981 fueron adoptados por la APA (Asociación Psiquiátrica Americana); Trastornos Distimico y Trastorno Depresivo Mayor .

En el medio en que vivimos se ha verificado que la desintegración familiar afecta gravemente a la familia y que desencadena síntomas que afectan la vida del ser humano, como los son los síntomas depresivos; resulta importante por consiguiente investigar este tipo de problemas que afecta a la sociedad y tratar de disminuirlos

Este es una muestra de la "crisis familiar", que se encuentra en el País, aquí se puede deducir que el mayor abuso que se comete está en las familias, la mayor violencia, abandono; indiferencia está en la familia, y todo es producto de Cardenal, V. (2001). El autoconocimiento y la autoestima en el desarrollo de la madurez personal"

Editorial: Aljibe. Archidona, Málaga la ignorancia o falta de Orientación Familiar. Pero lo más grave son las consecuencias para los hijos porque están deformando totalmente su personalidad y su buen juicio.

Las evidencias de este problema se reflejan en: los pandillajes en todos los sectores del País, delincuencia juvenil, prostitución de adolescentes, niños en abandono, homosexualismo, jóvenes infectados por el Sida, etc. Este diagnóstico no es una observación negativa, fatalista, "Es nuestra Realidad" y es lamentable porque conmueve a cualquiera que contiene sensibilidad humana. Pero si trabajamos en forma conjunta todos, podemos derrotar este mal social. Cardenal, (2001); Pág. 88-102⁸

En los grupos familiares donde hay desintegración, las víctimas y su entorno poseen muy baja autoestima, ya que por un lado, la víctima que es la persona abandonada se encuentra en un proceso donde se siente inferior o con sentimientos de tristeza porque su hogar ya no va a ser el mismo, y en el caso de que haya hijos siente doble responsabilidad por estos, generándose un sentimiento que hace que muchas veces tiendan a sobreprotegerlos.⁹

Consecuencias de la desintegración familiar en el Ecuador tenemos:

- ♣ Divorcio
- ♣ Baja autoestima
- ♣ Prostitución
- ♣ Alcoholismo
- ♣ Lejanía de los padres
- ♣ Problemas de integración social
- ♣ Problemas psicológicos
- ♣ Depresión
- ♣ Fracasos escolares

VI.- ANALISI LEGAL

LOS DERECHOS, OPORTUNIDADES Y DEBERES DE LOS DIVERSOS TIPOS FAMILIAS.

⁸ Cardenal, V. (2001). El autoconocimiento y la autoestima en el desarrollo de la madurez personal” Editorial: Aljibe. Archidona, Málaga

⁹ Neil, (1999), Pág. 78-85

SEGÚN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Como es de conocimiento general vamos a establecer sus derechos de acuerdo a la Supremacía de las Leyes:

Art. 67 de la Constitución de la República señala “Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

El Matrimonio es la unión entre un hombre y mujer, se fundara en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal

Entre ellas tenemos las siguientes:

Derecho a formar una familia de forma responsable.

- A. Derecho a la seguridad social;
- B. Derecho a participar en el desarrollo de los procesos educativos, esto es incluido a padres madres e hijos;
- C. Responsabilidad del Estado en el orden familiar, de tal modo que existe la obligación de dictar:
 1. Políticas públicas sobre la niñez la adolescencia, la mujer, la tercera edad y sobre personas discapacitadas;
 2. Políticas públicas que permitan un trabajo digno, con una remuneración justa, para cumplir responsabilidades familiares;
 3. Políticas públicas sobre educación, alimentación, salud integral, sexual y reproductiva;
 4. Políticas públicas, sobre igualdad de acceso a las mujeres, y límites a actividades productivas de ellas, así como programas de educación, de responsabilidad y deberes;
- D. Derecho a la intimidad familiar, esto es la intimidad, inviolabilidad del domicilio correspondencia, etc.
- E. Derecho a la satisfacción de necesidades fundamentales, esto es calidad de vida que satisfaga las necesidades de alimentación, vestuario, salud, vivienda y educación, en un ambiente de afecto y seguridad, y esto le corresponde al Estado;
- F. Asistencia a personas con discapacidad y de la tercera edad, esto es brindar cuidado, asistencia material, afectiva y psicológica.

Art 68.- La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio.

La adopción solo corresponderá a personas de distintos sexos.

Los Arts. 69 y 70 de la Constitución de la República del Ecuador señalan políticas para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia y fundamentalmente conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

Art. 69.- Para Proteger los derechos de las personas Integrantes de la Familia:

Se promoverá la maternidad y paternidad responsable; la madre y el padre estarán obligados al cuidado; crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo.

Se reconoce el patrimonio familiar inembargable en la cuantía y con las condiciones y limitaciones que establezca la ley. Se garantizará el derecho de testar y de heredar.

El Estado garantizará la igualdad de derechos en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes.

El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefes o jefas de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa.

El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos.

Las hijas e hijos tendrán los mismos derechos sin considerar antecedentes de filiación o adopción.

No se exigirá declaración sobre la calidad de filiación en el momento de la inscripción del nacimiento, y ningún documento de identidad hará referencia a ella.

Sección quinta

Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

SEGÚN EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: FUNCIÓN BÁSICA DE LA FAMILIA.

Art.9 Función Básica de la Familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

DEBER DEL ESTADO FRENTE A LA FAMILIA.

Art.10 El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades, especificadas en el Art.9 del Código de la Niñez y Adolescencia.

DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A LA CONVIVENCIA FAMILIAR.

Art. 22.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia.

Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley.

En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral.

El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida.¹⁰

¹⁰ Constitución del Ecuador. (2008). Montecristi, Ecuador

**CÓDIGO CIVIL Título III
DEL MATRIMONIO
Parágrafo 1o.
REGLAS GENERALES**

Art. 81.- Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente.

**Título V
OBLIGACIONES Y DERECHOS ENTRE LOS CÓNYUGES
Parágrafo 1o.
REGLAS GENERALES**

Art. 136.- Los cónyuges están obligados a guardarse fe, socorrerse y ayudarse mutuamente en todas las circunstancias de la vida.
El matrimonio se constituye sobre la base de igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Título VI
DE LAS UNIONES DE HECHO**

Art. 222.- La unión estable y monogámica de un hombre y una mujer, libres de vínculo matrimonial con otra persona, que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señala este Código, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio, inclusive en lo relativo a la presunción legal de paternidad, y a la sociedad conyugal.

La unión de hecho estable y monogámica de más de dos años entre un hombre y una mujer libres de vínculo matrimonial, con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente, da origen a una sociedad de bienes.

Se dice que la familia es un sistema social, es decir, redes de relaciones recíprocas y alianzas que evolucionan en forma constante y son afectadas en gran medida por la comunidad y por influencias culturales. “La familia es muy parecida al cuerpo humano, es una estructura holística que consta de partes interrelacionadas, cada una de las cuales afecta a cada una de las otras partes y es afectada por ellas, y cada una de las cuales contribuye al funcionamiento del conjunto” (Blsky, 559).

CONCLUSIONES

- Que la desintegración familiar surge por diversas causas muy importante de las cuales se mencionaran a continuación:
- La madre vive o sobrevive junto con sus hijos de tal manera que su marido deja de cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, así mismo no logra que haya una

buena comunicación familiar y de esta manera se puede decir con exactitud que de cada diez familias, siete cuentan con figura materna e hijos y tres solo tienen al frente a la madre, esto no es equitativo para ningún integrante de la familia.

- Que la mayoría de las familias dedica muy poco tiempo o nulo para la convivencia y para la comunicación.
- Se puede afirmar que si no hay comunicación en la familia esta se desintegra, se observó establemente que hay distintas variables muy importantes por las cuales surge la desintegración familiar.
- Es importante afirmar que uno de los factores más importantes y causantes es la violencia, que si hay violencia intrafamiliar surge la desintegración familiar, ya que afecta a todos los miembros y es muy incómodo sobre todo para los hijos y madre.
- Otro factor causante de la desintegración Familiar es la pobreza, ya que esta obliga a muchos padres de familia a dejar sus hogares y a su familia en general tomando más en cuenta por esta ocasión a los hijos, los cuales se tienden a quedarse con las abuelitas, tías o algún otro familiar.
- El Estado ecuatoriano reconoce a la familia como célula fundamental de la sociedad, protegiéndola y brindándoles oportunidades a sus integrantes con igualdad de derechos.
- La familia a través de los tiempos ha sufrido cambios en su constitución, en la actualidad está aumentando el índice de familias monoparentales. Un alto porcentaje de familias están formadas solo por la madre como cabeza del hogar. La ausencia del padre o la madre, en algunos casos de ambos, ha traído como consecuencia la ruptura de la familia o desintegración familiar.
- Se afirma que la división del trabajo entre ambos sexos ejerce una enorme influencia para preservar la unidad de la familia, ya que de este modo no están mucho tiempo los padres con sus hijos y viceversa debido a que entran temprano y

salen tarde, y con este problema todos llegan cansados y nadie platica con nadie y así no hay buena comunicación.

- Algunos factores por la cual no hay buena comunicación son los matrimonios prematuros de esta forma los “cónyuges” no tienen una verdadera idea de lo que es llevar a cabo una acción y realización muy importante y muy alarmante, este trae como consecuencia los embarazos en adolescentes y las adicciones de cualquier integrante de la familia y se concluyó que la infidelidad también es muy dañante.

- Concluimos que los ciudadanos de la República del Ecuador tienen carencias de comunicación entre los miembros que integran las familias es por eso que este proyecto será de gran apoyo para cada uno de los hogares de diferentes clases sociales, en la que se caracterizan por ser factibles y originales para poder desarrollar y demostrar el interés en ellos.

- Podemos decir que la comunicación es el factor fundamental para resolver los diferentes problemas que se presentan en el diario vivir, además los integrantes de la comunidad contarán con el apoyo de las entidades correspondientes y servirán para que miembros familiares aprendan a desarrollar valores sociales y afectivos ya que existen hogares disfuncionales con una planificación para reconocer sus errores y la adquisición del manejo estructural del lenguaje.

RECOMENDACIONES:

- En la práctica recomendaremos hacer uso de las buenas relaciones familiares para un mejor desarrollo en la comunicación. Así como también se solicita a las autoridades componentes dicten más seguidos talleres para informar a los ciudadanos sus derechos, deberes y obligaciones y así ir mejorando el desarrollo intelectual de las personas bajo un ambiente muy acogedor en sus hogares que les servirán de mucho fortaleciendo lazos familiares de sus miembros en las diferentes familias que formen.
- La persona que ocupa el lugar de padre o madre de familia, deben asumir con

responsabilidad el papel asignado, ofreciendo a los niños y niñas protección, afecto, apoyo en todos los ámbitos de su formación y desarrollo.

- Los maestros y maestras deben considerar que el comportamiento de sus estudiantes y su capacidad de aprendizaje, depende en gran medida del medio familiar en que cada uno de ellos está inmerso.

“Cuando tomamos a la familia con un enfoque sistémico, esta perspectiva hace necesario tener en cuenta sus características, como sistema en su totalidad, con una finalidad, formado por seres vivos, complejos en sí mismos, en el que se debe tener en cuenta que este sistema familiar es más que la suma de cada uno como individuo, que en él se genera un proceso de desarrollo, que permite su crecimiento en complejidad y en organización; que debe tomar en cuenta una perspectiva multigeneracional en el que un evento histórico o situacional afectará a los miembros del sistema familiar, en diferente grado, pero al final todos serán de cierta manera modificados por esta situación” (Hernández, 26).

BIBLIOGRAFÍA:

- Cardenal, V. (2001). El autoconocimiento y la autoestima en el desarrollo de la madurez personal” Editorial: Aljibe. Archidona, Málaga.
- Constitución del Ecuador. (2008). Montecristi, Ecuador.
- Código Civil ecuatoriano.
- Código de la Niñez y la Familia. Ecuador.
- Desintegración Familiar Asociada Al Bajo Rendimiento Escolar” Tesis Previa A La Obtención Del Título De Licenciada En Psicología Educativa Especialidad Orientación Profesional. Autoras: July Galarza Santander Nancy Solano Jara.
- Libro: Familias y Terapia Familiar. Autor. Minuchin. S. (1982) Capítulos. 1,2,3,4,5.
- Neil J., S. (1999). Métodos de Investigación. III Edición. México. Editorial Prentice Hall
- Material de ISDEMU. 09/09/06 <http://www.isdemu.gob.sv/>
- Relaciones De La Familia Según El Derecho Romano Y En La Actualidad Con La Legislatura Ecuatoriana. Autores: Carlos Alcívar Trejo. Juan T. Calderón Cisneros.
- <http://es.slideshare.net/omartapia117/desintegracion-familiar-15759042>
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Antecedentes-De-La-Desintegracion-Familiar/39392014.html>

- <http://www.monografias.com/trabajos83/desintegracion-familiar-y-su-consecuencia-rendimiento-escolar-estudiantes/desintegracion-familiar-y-su-consecuencia-rendimiento-escolar-estudiantes.shtml#>
- <http://desintegracion-familiar-psicologia.blogspot.com/>
- <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- http://www.oei.es/quipu/ecuador/Cod_ninez.pdf
- <http://desintegracionfamiliar.blogspot.com/>